



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
25/02/2022



NIF: P3001500B

Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 592806R

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y el régimen de sesiones establecido por esta Alcaldía para la celebración de Juntas de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar **sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local** a celebrar el **día 28 de febrero de 2022, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Servicio de Organización Municipal y Órganos Colegiados

1.1. Expediente 591764W: Adhesión, si procede, al Convenio Tipo de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital) y los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la regulación de las condiciones y garantías sobre intercambio electrónico de datos en entorno cerrado de comunicación (ECAL).

2. Servicio de Patrimonio, Responsabilidad Patrimonial y Contratación

2.1. Expediente 446014P: Aprobación, si procede, del expediente de contratación relativo al concurso para la adquisición onerosa de un bien inmueble con destino a su posterior cesión al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.2. Expediente 562022M: Adjudicación, si procede, del contrato de suministro y mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión económico-financiera, tramitación automatizada de las facturas electrónicas, firma electrónica de todas las operaciones contables y gestión de subvenciones concedidas; todo ello desplegado en un régimen de Cloud.

TERCERO.- Notifíquese a los componentes de la Junta de Gobierno Local.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, de lo que yo, la Secretaria General Accidental, doy fe



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
25/02/2022



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA EHC F K27T 3CL4 JP7K

Resolución Nº 617 de 25/02/2022 "CONVOCATORIA JGL EXTRAORDINARIA 28.02.2022" - SEGRA 362367

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1